INFORME DE SUPERVISIÓN No. _02____

Ciudad y fecha **03/04/2025**

AL: Señor
TC(RA) JOSE ALEXANDER PEDRAZA
Director Agencia Logística Regional Suroccidente

Con toda atención me permito enviar al señor, TC(RA) JOSE ALEXANDER PEDRAZA, Director de la Agencia Logística de las fuerzas Militares de la Regional Suroccidente, el informe de supervisión No. 02 del contrato No. 014-002-2025 correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 014-002-2025

CONTRATISTA: SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BANCARIA SIB 70 LTDA, Representante Legal Luis Gustavo Salas Zapata

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD; VIGILANCIA; GPS SEDE ADMINISTRATIVA Y MONITOREO DE CCTV; CAMARAS ALARMAS DE LOS CADS; PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE EN CALI Y OTRAS UNIDADES DE NEGOCIOS QUE SE REQUIERAN

VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($92.000.000) INCLUIDO IVA Y AIU, con cargo al presupuesto de vigencia 2025. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3125 de 27 de enero de 2025.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: A partir de acta de inicio del contrato hasta el 15 de agosto de 2025 o hasta agotar su valor, lo que primero ocurra.

MODIFICACIONES: SI _____ NO __X____

TIPO MODIFICACION	N/A

Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adición, prórroga, suspensión, etc)	
Inserte los campos según número de modificaciones	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION										
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
8.a	Hacer la prestación del servicio con la mayor diligencia e idoneidad, cuidando los bienes y personal de la entidad, prestando un servicio a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.	N/A	Cumple	Cumple									
8.b	El Proveedor debe cumplir con las especificaciones técnicas del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple									
8.c	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	N/A	Cumple	Cumple									
8.d	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	N/A	Cumple	Cumple									
8.e	El CONTRATISTA atenderá en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la prestación del servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios los cuales son específicamente de fecha de suministro, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.	N/A	Cumple	Cumple									
8.f	El CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad.	N/A	N/A	N/A									
8.g	El CONTRATISTA una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la	N/A	N/A	N/A									

	ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.												
8.h	Proveer a su costo, todos los servicios necesarios para el cabal cumplimiento.	N/A	Cumple	Cumple									
8.i	Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.	N/A	Cumple	Cumple									
8.j	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato. Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.	N/A	N/A	N/A									
8.k	Presentar las facturación electrónica una vez se preste el servicio y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 617 del Estatuto Tributario, Y cargar la factura en el SECOP II.	N/A	N/A	N/A									
8.l	Garantizar la prestación del servicio objeto del presente contrato.	N/A	Cumple	Cumple									
8.m	Prestar el servicio en los lugares relacionados en el presente contrato. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.	N/A	Cumple	Cumple									
8.n	No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALFM.	N/A	Cumple	Cumple									
8.o	El Contratista deberá prestar el servicio según lo planeado de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.	N/A	Cumple	Cumple									
8.p	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.	N/A	Cumple	Cumple									
8.q	Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y las condiciones acordadas.	N/A	Cumple	Cumple									
8.r	El proveedor debe aportar cada mes certificación bancaria actualizada.	N/A	N/A	Cumple									
8.s	) El contratista debe asistir de manera mensual y obligatoria a la reunión de Circularización programada por la entidad.	N/A	N/A	N/A									

8.t	Se compromete a cumplir con todos los requisitos, normas y especificaciones técnicas mencionadas en el presente documento.	N/A	Cumple	Cumple									
8.u	Cumplir con las obligaciones inherentes a la plataforma SECOP II relativas a la aprobación del contrato, cargue de la póliza que ampara el contrato, cargue de facturación y las demás obligaciones a las que se encuentra sometido en virtud de lo establecido en Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.	N/A	Cumple	Cumple									
8.w	En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales, del mismo modo cumplir con las obligaciones inherentes a la Plataforma SECOP II como lo son aprobar el contrato, cargar la póliza, y demás funciones establecidas en la misma. El proveedor debe aportar cada mes certificación bancaria actualizada. El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: facturasuroccidente@agencialogistica.gov.co. El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado. Dar cumplimiento con el objeto de la presente Contratación Pública dentro del plazo y en las condiciones acordadas. Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.	N/A	Cumple	Cumple									
8.z	Dar estricto cumplimiento a l normatividad vigente en SST.	N/A	Cumple	Cumple									
8.	**REQUERIMIENTOS GENERALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**	N/A	Cumple	Cumple									

	FORMULARIO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	N/A	Cumple	Cumple									

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Técnico	Deficiencia en la Ejecución de las actividades convenidas de seguridad y monitoreo que conlleve a la perdida de bienes materiales y humanos de la entidad	Oportunidad, efectividad y puntualidad en el cumplimiento del objeto contractual, previo seguimiento por parte del supervisor. hacer efectiva la póliza de resp civil extracontractual	Contratista y supervisor	Mensual
2	Técnico	No contar con los Equipos y recurso humano idóneo para la ejecución de las actividades contractuales	verificación, revisión y seguimiento oportuno, respecto a la calidad del servicio de vigilancia y de monitoreo.	Contratista y supervisor	Mensual
3	Técnico	Carencia de recursos por parte del contratista, para llevar a cabo las obligaciones contractuales	Realizar un control y seguimiento oportuno, en donde se evidencias las falencias, con el fin de corregirlas de manera oportuna.	Contratista y supervisor	Mensual
4	Operacional	El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	Dirección de contratos	Mensual
5	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas.	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	Supervisor del Contrato	Mensual
6	Operacional	No aporte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento	Garantía única	Dirección de contratos	Mensual
7	Operacional	No suscripción del Contrato	Hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta	Dirección de contratos	Mensual
8	Operacional	No cumplir con las obligaciones contractuales y genere la perdida de	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual	Dirección de contratos	Mensual

		una vida o un bien material de la entidad			
9	Jurídico	Cambio en la normatividad contractual y de vigilancia que implique ajustes sobre las obligaciones ya pactadas	verificación y actualización de la normatividad vigente por parte del contratante	Planeación y Ejecución	Mensual
10	Jurídico	Presencia de eventos de perturbación del orden público o sucesos fortuitos	Consultas permanentes de la situación de orden público en el país	Contratista	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: No aplica

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato				**$ 92.000.000**
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				
Factura No.				
Factura No.				
Factura No.				
Subtotal (por usos)				

Nota: Se suscribió acta de inicio el 26/02/2025. No aplica pago en este período.

Porcentaje cumplimiento Avance __0____%
Demora _____0_____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS: No aplica.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

NOMBRE	CEDULA	UBICACIÓN
OSPINA CARDONA CARLOS ALBERTO	1092915230	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - CALI
REVELO CUETOQUE JORGE ARMANDO	1144061480	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - CALI
CASTILLO FILIGRANA JOSE MARTIN	14679830	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - CALI

En lo corrido del periodo comprendido entre el 01/03/2025 al 31/03/2025, no se presentaron novedades ni se realizó tramite de pago.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

Durante este período 01/03/2025 al 31/03/2025 no se factura la prestación del servicio de vigilancia.

9 DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

Sin anexos

10 RECOMENDACIONES

No se presentaron novedades en el periodo 01/03/2025 al 31/03/2025.

Cordialmente,

PD Diana Imelda Quiroga Varon
Firmado digitalmente por PD Diana Imelda Quiroga Varon

PD Diana Imelda Quiroga Varón
Supervisor del contrato No. 014-002-2025